



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Diez (10) de mayo del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario laboral
Demandante	Paola Andrea Montoya Jaramillo y otros
Demandado	Carlos Albeiro Múnera
Radicado	05154 31 13 001 2019 00173 00
Asunto	Se corrige auto
Sustanciación No.	185

Atendiendo la solicitud que hace la apoderada del demandado, se dispone CORREGIR la providencia del 06 de abril de 2021, por la cual se dispuso fijar fecha para audiencia, en lo que atañe a la referencia del proceso, en la parte demandante, en cuanto que el nombre correcto de la codemandante es PAOLA ANDREA MONTOYA JARAMILLO. Lo demás de la providencia queda incólume.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
83f775db1aa18db8033b8bf468eb7216672587eac3df51ba653817b8952
5f0d4

Documento generado en 10/05/2021 08:34:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>